



VISTO

El proceso de normalización de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor del CEA, en su sesión del pasado 11 de agosto propuso la designación del Dr. Pío García como representante del Centro de Estudios Avanzados en la Secretaría de Posgrado de la Facultad;

Que el Dr. Pío García ha presentado su renuncia a partir del 1º de marzo pasado;

Que es necesario designar un reemplazante como representante del Centro de Estudios Avanzados en la Secretaría de Posgrado de la Facultad;

Por ello,

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Aceptar, a partir del 1º de marzo de 2017, la renuncia presentada por el Dr. Pío García a la representación del Centro de Estudios Avanzados en la Secretaría de Posgrado de la Facultad, y agradecer la eficiencia y compromiso con que desempeñara la tarea encomendada.

Artículo 2º: Designar, a partir del día de la fecha, al Dr. Javier Moyano como representante del Centro de Estudios Avanzados en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°: 028/2017

Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba